

ACTUALIDAD

Gastos por Puntra El Roble ya alcanzan los \$1.875 millones

Concejo de Ancud analizó en una sesión extraordinaria la situación administrativa, financiera y contractual del sitio de disposición final. Se estima que el retiro de los residuos ordenado por la Corte Suprema bordearía \$8 mil millones.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrella.cl

Revisar la situación administrativa, financiera y contractual del sitio de disposición transitoria Punta El Roble, en Ancud, y evaluar posibles responsabilidades sobre esta materia fue el objetivo de una sesión extraordinaria del concejo municipal local.

Desde el 2020, fecha en que comenzó la operación que se extendió por cerca de 18 meses, el municipio ha desembolsado 1.875 millones de pesos en gastos asociados al arriendo del predio, operaciones, estudios técnicos, asesorías, monitoreos ambientales y manejo lixiviados.

Además, se proyecta que solo en el pago del usufructo del terreno de cuatro hectáreas al fin del contrato (de 20 años) el monto llegaría a los 2 mil millones de pesos. Todo ello, a la espera de contar con el estudio de impacto ambiental (EIA) que permita determinar si es factible retirar los residuos del sitio como lo dispone el fallo de la Corte Suprema -el tribunal lo llamó directamente relleno- o se debe pensar en otro tipo de solución.

De acuerdo a lo explicado en la sesión por el administrador municipal de Ancud, Raúl Manzano, a octubre del 2021, fecha en que dejó de operar Punta El Roble, se acumularon 17 mil 300 toneladas de residuos sólidos domiciliarios; es decir, 32 mil metros cúbicos y su equivalente a camiones de 10 toneladas sería 1.684.

Junto con ello, el funcionario expuso que 8 mil millones de pesos costaría retirar los residuos y que actualmente el estudio de impacto ambiental proyectando el retiro y disposición final se encuentra con las bases técnicas listas para realizar el llamado a licitación.

En la instancia también



TOMA DE MUESTRAS EN PUNTRA EL ROBLE EN EL VERANO DEL 2025. EL LUGAR DEJÓ DE RECIBIR RESIDUOS DESDE OCTUBRE DE 2021.



FOTOS: MUNICIPIO DE ANCUD

se informó que la causa emprendida por el municipio de Ancud en contra del Fisco por una indemnización de perjuicio de 11 mil millones de pesos se encuentra en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Ello, debido a que en esta materia la Autoridad Sanitaria habría actuado con la obligación de poder lo que habría generado que el ente municipal cometiera errores.

SOLICITUD

La sesión que fue solicitada por los concejales Javier Cárdenas (RN), Jaime Chepillo (Rep.), Federico Krüger (UDI) y Andrés Ibáñez (PS) fue de carácter informativo, por lo que se espera en una reunión ordinaria poder plantear acciones como acuerdos de tramitación administrativa.

Así lo puntualizó el concejal Cárdenas, sumando que "hace cuatro concejos solicitó que se me hiciera un informe respecto a los gastos que se habían realizado a

la fecha en función de lo que ha significado el depósito de disposición transitoria de Puntra El Roble, el que se nos hace llegar el lunes (pasado) y el martes (pasado) solicitamos una sesión extraordinaria para analizar el informe".

Junto con ello, el edil expuso que "en un inicio se nos informan que eran 1.875 millones de pesos gastados al día de hoy y, en función a eso, se cumple el objetivo que se pueda transparentar a la comunidad el uso de estos recursos y también poder proyectarlo a 20 años que es lo que dura el arriendo y que bordearía los 2 mil millones de pesos".

Cárdenas añadió que "en la próxima sesión de concejo ordinaria vamos a solicitar algunos acuerdos de tramitación administrativa como sumarios y otras acciones que correspondan, y estamos a la espera de lo que va a ser el informe final de la auditoría que se está realizando a la municipalidad".

Por su parte, el concejal Krüger mencionó que, "en realidad, la gravedad del tema no es menor y uno, concordando con las apreciaciones y los antecedentes que se nos han proporcionado, creo que es interesante trabajar esto de la manera más competente posible, de tal manera de no caer en apreciaciones subjetivas por parte de nosotros que no somos especialistas de este tema".

El también exalcalde (2008-2012) tildó que "cuando se hacen mal las cosas y no hay capacidad técnica para hacerlas, se nos complica enormemente. Esto no es un tema de contratar a un estudio jurídico para ver si podemos renegociar porque el contrato adolece de muchas aristas, entonces estamos amarrados".

A su vez, el también edil Pablo Vargas (PL) mencionó en la sesión que "es un tema de interés público que claramente todos queremos saber cuál es el estado en que se encuentra y qué es lo que

se está haciendo para poder trabajar en una solución concreta y en lo posible definitiva, por la complejidad de lo que esto significa y que en el fondo se puede proteger el bienestar de las arcas municipales".

El liberal también afirmó que "me hubiese gustado que lo que se nos acaba de exponer hubiese sido por la unidad jurídica, que es la que conoce qué es lo que se ha trabajado desde el inicio hasta la fecha, y lo que veo a simple vista es que este estado jurídico corresponde a diciembre de 2024 y no marzo del 2026, y lo planteo porque las acciones propuestas como el estudio de impacto ambiental eran en parte de lo que el exdirector de Medio Ambiente nos planteó que se debía hacer".

SOLUCIÓN

Andrés Ojeda (indep.), alcalde ancuditano, manifestó en la reunión del concejo que "acá no se hizo un trato pensando en la comuna de

“Cuando se hacen mal las cosas y no hay capacidad técnica para hacerlas, se nos complica”.

Federico Krüger,
concejal de la UDI.

“En la próxima sesión de concejo ordinaria vamos a solicitar algunos acuerdos de tramitación”.

Javier Cárdenas,
concejal de RN.

Ancud, no sé qué se estaría analizando en ese minuto, es prácticamente una vergüenza cómo se han generado este tipo de soluciones".

El jefe comunal añadió que "quiero informar qué se ha estado haciendo con respecto al centro integral de Chiloé, que es un tema que nos ha llevado mucho tiempo y que sí se ha avanzado, ha habido muchas reuniones y hoy se está desarrollando el diseño de ese proyecto y esperamos que vaya avanzando de acuerdo a los tiempos que se han planificado".

Del mismo modo, describió sobre lo que sería la solución provincial para la disposición de la basura domiciliar que "obviamente, es un proyecto de mediano plazo y si todo va bien, nosotros estimamos que en un plazo de cuatro a cinco años debería estar ese proyecto terminado".